



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, AGOSTO VEINTISÉIS DE DOS MIL VEINTIDOS

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Juan José Correa Buitrago
Demandado:	Nicolás Albeiro Salgado Bedoya
Radicado:	05001 40 03 005 2021-00170 00
Decisión:	Incorpora

Se incorpora al expediente el informe allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte donde indica que el oficio 2767 del 29/10/2021 se radicó el día 05 de noviembre de 2021 con el turno 2021- 50206, y que los interesados deben acercarse a esa ORIP, ubicada en la Carrera 47 N°, 52-122 interior 201 en Medellín, con una copia del oficio a inscribir para verificar los datos y cancelar el mayor valor por \$38000, y que este pueda seguir con su proceso de calificación.

Así mismo se allega la calificación refiriendo el embargo ejecutivo con acción personal.

Con relación a la solicitud de poner en conocimiento los memoriales allegados, se accede a dicha petición, remítase el link actualizado del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA

Proyectado por: 8-RFMB